

**CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y POLÍTICA LOCAL**

*Decreto 24/2006, de 7 de abril, por el que se establece el currículo de nivel básico de los idiomas inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros, impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja*

I.B.39

La Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación establece en su artículo 8.2. que es competencia del Gobierno fijar, en relación con los objetivos, contenidos y criterios de evaluación, las enseñanzas comunes que constituyen los elementos básicos del currículo, con el fin de garantizar una formación común y la validez de los títulos correspondientes, disponiendo que a los contenidos de las enseñanzas comunes les corresponde el 65% de los horarios escolares en Comunidades Autónomas como La Rioja, que no tengan otra lengua oficial junto con el castellano.

Asimismo el artículo 8.3. determina que las Administraciones educativas competentes establecerán el currículo de los distintos niveles, etapas, ciclos, grados y modalidades del sistema educativo que deberá incluir las enseñanzas comunes en sus propios términos.

Por otra parte el Decreto 944/2003, de 18 de julio tras recoger en su articulado las previsiones de la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación en relación al currículo de las enseñanzas especializadas de idiomas, faculta a las Administraciones educativas para ordenar la duración de cada curso, según las peculiaridades de los distintos idiomas, respetando la estructura y horario establecidos en ese Real Decreto, horario que a tenor de su artículo 5.2. consta de 240 horas en cada uno de los Niveles para impartir las enseñanzas comunes establecidas por el Gobierno.

Por tanto, una vez establecidas las enseñanzas comunes del Nivel Básico de las enseñanzas especializadas de idiomas por el Real Decreto 423/2005, de 18 de abril, (Boletín Oficial del Estado nº 103 del 30 de abril), corresponde al Gobierno de la Rioja establecer el currículo para el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Rioja, que dada la demanda actual existente lo limita a los idiomas que se imparten actualmente en las Escuelas Oficiales de Idiomas establecidas en su ámbito de gestión, reservándose el derecho a establecer en el futuro el currículo de otros idiomas que se puedan impartir en las Escuelas Oficiales de Idiomas de La Rioja cuando la demanda social así lo aconseje.

La implantación del Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas estaba prevista para el comienzo del curso 2005-2006, de acuerdo con el Real Decreto 827/2003, de 27 de junio, por el que se establece el calendario de aplicación de la nueva ordenación del sistema educativo establecida en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación .

Posteriormente, el anteriormente citado Real Decreto 423/2005, de 18 de abril, permite a las Administraciones educativas demorar hasta el curso 2006/2007 la implantación de los cursos 1º y 2º de Nivel Básico, en el supuesto de que dificultades de ordenación académica o de otro tipo lo aconsejen.

El Estatuto de Autonomía de La Rioja, dispone en su artículo 10.1 que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de la Constitución y Leyes Orgánicas que, conforme al apartado 1 del artículo 81 de la misma, lo desarrollen, y sin perjuicio de las facultades que atribuye al Estado el número 30 del apartado 1 del artículo 149 y de la alta inspección para su cumplimiento y garantía.

A su vez, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 1826/1998 de 28 de agosto, se hizo efectivo, desde el 1 de enero de 1999, el traspaso de funciones y servicios del Estado a la Comunidad Autónoma de La Rioja, mientras que por Decreto 73/1998 de 29 de diciembre, se asumieron dichas funciones y servicios adscribiéndose a la Consejería de Educación, Cultura, Juventud y Deportes.

En su virtud, el Consejo de Gobierno, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación de sus miembros, en su reunión celebrada el día 7 de abril de 2006, acuerda aprobar el siguiente,

Decreto

Capítulo I.- Disposiciones generales

Artículo 1.- Objeto.

El presente Decreto tiene por objeto establecer el currículo de las enseñanzas especializadas de Nivel Básico de los idiomas siguientes: inglés, francés, alemán, italiano y español para extranjeros.

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.

Este Decreto será de aplicación en el ámbito territorial de gestión de la Consejería competente en materia de educación del Gobierno de la Rioja.

Artículo 3.- Modalidades.

El Nivel Básico de las enseñanzas especializadas de idiomas se imparte en las Escuelas Oficiales de Idiomas tanto en la modalidad presencial como a distancia.

Artículo 4.- Finalidad específica.

La finalidad de las enseñanzas conducentes a la obtención de los Certificados a los que se refiere el

presente Decreto será la de capacitar al alumnado para el uso efectivo del idioma, entendido en términos de destrezas comunicativas.

Artículo 5.- Estructura y ordenación del currículo.

1. El Nivel Básico de las enseñanzas especializadas de idiomas se estructura en dos cursos académicos.
2. La carga lectiva anual para cada curso comprenderá un mínimo de 140 horas lectivas.
3. Cada uno de los cursos, en cualquiera de las modalidades en que se imparta, integrará las cuatro destrezas: comprensión auditiva, expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.

Artículo 6.- Requisitos generales de acceso a las enseñanzas especializadas de idiomas de Nivel Básico en su modalidad presencial.

El acceso al Nivel Básico de las enseñanzas especializadas de idiomas se hará en las condiciones académicas fijadas por la normativa vigente.

Capítulo II.- Currículo

Artículo 7.- Concepto.

1. A los efectos de lo que se establece en el presente Decreto, se entiende por currículo el conjunto de objetivos, contenidos, métodos pedagógicos y criterios de evaluación propios de este Nivel.
2. Las Escuelas Oficiales de Idiomas desarrollarán, adecuarán y concretarán el currículo mediante las programaciones didácticas. Éstas incluirán los objetivos, los contenidos, la distribución temporal de los contenidos, las actividades de aprendizaje y evaluación, las estrategias metodológicas, los materiales curriculares que se van a aplicar, los criterios de evaluación y los criterios de promoción.

Artículo 8.- Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.

Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación para las enseñanzas del Nivel Básico de los distintos idiomas impartidos en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Rioja, se establecen en el Anexo I de este Decreto.

Artículo 9.- Metodología.

1. La metodología será fundamentalmente activa y de orientación práctica, de forma que se potencie la actividad y creatividad del alumnado.
2. El papel del profesor será el de presentador, impulsor y evaluador de la actividad, valorando el uso adecuado del idioma por encima del conocimiento del sistema teórico del mismo y de la mera corrección formal.
3. El aprendizaje se basará en tareas diseñadas a partir de los objetivos específicos, en relación de los cuales, el alumnado deberá aprender a utilizar estrategias de planificación, ejecución, control y reparación, procedimientos discursivos y unos conocimientos formales que le permitan comprender y producir textos ajustados a las situaciones de comunicación.

Capítulo III.- Evaluación, promoción y permanencia

Artículo 10.- Proceso de evaluación.

1. El proceso de evaluación y movilidad de los alumnos que cursen enseñanzas especializadas de idiomas de Nivel Básico a las que se refiere el presente Decreto se regirá por la normativa básica que determine el Ministerio de Educación y Ciencia, y por lo que establezca la norma que para tal fin dicte la Consejería competente en materia de educación del Gobierno de la Rioja.
2. En todo caso, la evaluación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas tendrá la finalidad de determinar y describir el nivel de competencia lingüística global y de competencia comunicativa en cada destreza alcanzado a partir del proceso de enseñanza y aprendizaje en cada curso.

Artículo 11.- Promoción.

Para promocionar al segundo curso del Nivel Básico, los alumnos deberán haber obtenido evaluación positiva en el primer curso de dicho nivel, de acuerdo con las competencias establecidas en los objetivos, contenidos y criterios de evaluación fijados en la programación didáctica.

Artículo 12.- Permanencia.

Los alumnos podrán permanecer cursando el Nivel Básico, en la modalidad presencial, durante un máximo de cuatro cursos académicos completos.

Capítulo IV.- Certificación del nivel

Artículo 13.- Pruebas de Certificación.

1. Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación, y sin perjuicio de lo que se establezca para la modalidad de enseñanza de idiomas a distancia, existen tres tipos de pruebas para la obtención del Certificado de Nivel Básico:

- a) Prueba Oficial de Certificación: Aquella que deben superar los alumnos que cursen enseñanzas de idiomas en su modalidad presencial al finalizar el segundo curso de Nivel Básico, para la obtención del Certificado correspondiente a dicho Nivel.
- b) Prueba Homologada de Certificación: Aquella a través de la cual los alumnos de Educación Secundaria y Formación Profesional pueden obtener la certificación oficial de su nivel de competencia en los idiomas cursados en las enseñanzas de régimen general.
- c) Prueba de Certificación para alumnos libres: Aquella cuya superación permite a los alumnos no escolarizados en las Escuelas Oficiales de Idiomas la obtención del Certificado de Nivel Básico.

2. Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades de los alumnos candidatos al certificado de Nivel Básico, las pruebas serán comunes a todas las modalidades de enseñanza de idiomas y a todas las Escuelas Oficiales de Idiomas del ámbito de gestión de la Consejería competente en materia de educación

de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

3. La prueba se elaborará, administrará y evaluará según unos estándares que garanticen su validez, fiabilidad, viabilidad, equidad e impacto positivo, así como el derecho del alumnado a ser evaluado con objetividad y con plena efectividad.

4. La Consejería competente en materia de educación dictará cuantas instrucciones sean precisas para la organización, desarrollo y valoración de estas pruebas.

5. Las Escuelas Oficiales de Idiomas harán pública toda la información sobre las pruebas que concierna al alumnado que vaya a realizarlas.

#### Artículo 14.- Certificado

El Certificado del Nivel Básico, que será expedido por la Consejería competente en materia de educación, a propuesta de las Escuelas Oficiales de Idiomas, tendrá los efectos establecidos en la normativa vigente y permitirá el acceso al primer curso del Nivel Intermedio.

#### Capítulo V.- Otras disposiciones

##### Artículo 15.- Atención a las personas con discapacidad

Los alumnos con necesidades educativas especiales que hayan accedido a estas enseñanzas, tendrán derecho a que se realicen las adaptaciones necesarias en los procedimientos de evaluación y certificación, regulados en el presente Decreto.

##### Artículo 16.- El derecho a una evaluación objetiva y el procedimiento de reclamaciones

A fin de garantizar el derecho de los alumnos a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, todos los ejercicios y pruebas aplicados a los alumnos, cualquiera que sea la modalidad de matrícula, junto con cuanta documentación académica aporte elementos informativos sobre el proceso de aprendizaje y rendimiento académico, serán conservados por los Departamentos para su consulta, hasta el 31 de diciembre del curso posterior al que se refieren.

##### Disposición adicional única.- Adaptación para la enseñanza a distancia

La Consejería competente en materia de educación dictará cuantas disposiciones sean necesarias para regular la ordenación y organización de las enseñanzas especializadas de idiomas en su modalidad a distancia.

##### Disposición transitoria única.- Implantación

La implantación del Nivel Básico de las enseñanzas especializadas de idiomas reguladas en el presente Decreto, y la extinción simultánea de los cursos primero y segundo del Ciclo Elemental reguladas por el Real Decreto 967/1988, de 2 de septiembre, sobre ordenación de las enseñanzas correspondientes al primer nivel de las enseñanzas especializadas de idiomas, se efectuará en el año académico 2006/2007, conforme a lo previsto en el Real Decreto 423/2005, de 18 de abril.

##### Disposición final primera.- Desarrollo reglamentario

Se autoriza al Consejo de Educación, Cultura y Deporte para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y aplicación del presente Decreto.

##### Disposición final segunda.- Entrada en vigor

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de La Rioja".

En Logroño, a 7 de abril de 2006.- El Presidente, Pedro Sanz Alonso.- El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, Luis Ángel Alegre Galilea.

#### Anexo I

##### Introducción

1. Objetivos, contenidos y criterios de evaluación para el Nivel Básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.

El presente currículo recoge los objetivos promovidos por el Consejo de Europa en su política educativa. Dichos objetivos son: el establecimiento de unas bases adecuadas para proteger y desarrollar la herencia lingüística y la diversidad cultural de Europa como fuente de enriquecimiento mutuo, el facilitar la movilidad de los ciudadanos europeos por todo el continente y la promoción del aprendizaje de lenguas a lo largo de toda la vida para contribuir a un mayor entendimiento común.

Sólo por medio de un mejor conocimiento de las lenguas europeas modernas es posible facilitar la comunicación e interacción entre los ciudadanos, por lo que hay que dedicar un gran esfuerzo a homogeneizar los principios de enseñanza de lenguas y establecer unos principios comunes que promuevan el plurilingüismo mediante la aplicación de instrumentos de referencia destinados a mejorar la calidad de la enseñanza, aprendizaje y la evaluación de idiomas.

El objetivo no es que el alumno domine una, dos o varias lenguas de forma aislada sino que pueda desarrollar un repertorio lingüístico en el que tengan cabida todas las capacidades comunicativas. La motivación y confianza para enfrentarse a una lengua extranjera en su contexto habitual suponen unos retos hasta el momento no planteados.

La necesidad de tener un instrumento integrador, transparente, abierto, dinámico, flexible y coherente para lograr estos objetivos llevó al Consejo de Europa a diseñar unas herramientas lingüísticas para ser utilizadas por todas las personas partícipes en la enseñanza y aprendizaje de idiomas.

Europa necesita ciudadanos que posean competencia comunicativa en toda su extensión es decir, ciudadanos que posean competencia lingüística, sociolingüística y pragmática, en la que la realización de todas las actividades de la lengua: comprensión, expresión, interacción y mediación sean puestas en funcionamiento.

Las personas utilizan las competencias que se encuentran a su disposición en distintos contextos con el fin de realizar actividades de la lengua que conlleven procesos de producir y recibir textos relacionados con temas en ámbitos específicos, poniendo en juego las estrategias que parecen más apropiadas para conseguir una comunicación efectiva.

Las tareas de comunicación sirven para lograr los objetivos generales y específicos en la lengua meta. Los materiales deben ser auténticos, procurando que no sean ni rutinarios ni automáticos para promover el uso de estrategias de planificación, ejecución, control y reparación para cada destreza, tanto en la comunicación como en el aprendizaje. Los alumnos serán entrenados en el uso de las diversas estrategias y se les proporcionará una serie de conocimientos formales que les permitan comprender y producir textos ajustados a las necesidades que generan las situaciones de comunicación.

Este tipo de tareas y estrategias facilita al alumnado la posibilidad de ver el aprendizaje de una lengua como algo real, útil, que permite la utilización del idioma tal y como lo haría en situaciones de la vida cotidiana. Muchos de estos elementos que deben estar presentes en el proceso de docencia y aprendizaje de lenguas en el siglo XXI tienen que ver con la utilización de los avances de la tecnología de la información: Internet e Intranet.

De igual modo, el uso de la lengua de estudio en clase es de vital importancia en todo momento por lo que es fundamental proporcionar al alumno modelos correctos para que sea capaz de producir y comprender la lengua estudiada, siempre bajo la supervisión del profesor.

Para potenciar el uso adecuado del idioma por parte de los alumnos, el profesor les presentará una serie de experiencias de aprendizaje que:

- estimulen su interés y sensibilidad hacia las culturas en las que se habla la lengua de estudio,
- fomenten la confianza en sí mismos a la hora de comunicarse,
- aumenten su motivación para aprender dentro del aula y
- desarrollen su capacidad para aprender de manera autónoma

## 2. Definición de nivel.

El Nivel Básico tiene como objetivo principal capacitar al alumno para usar el idioma de manera suficiente, receptiva y productiva, tanto en forma hablada como escrita, así como mediar entre hablantes de distintas lenguas, en situaciones cotidianas y de inmediata necesidad que requieran comprender y producir textos breves, en diversos registros y en lengua estándar, que versen sobre aspectos básicos concretos de temas generales y que contengan expresiones, estructuras y léxico de uso frecuente.

## 3. Objetivos generales y específicos de cada destreza.

### Comprensión auditiva.

#### Objetivos generales del Nivel Básico.

Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos (teléfono, TV, megafonía, etc.) Y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado.

#### Objetivos específicos del primer curso del Nivel Básico.

- Comprender expresiones habituales referidas a necesidades cotidianas sencillas, siempre y cuando se digan despacio, de forma clara y se repitan más de una vez.
- Comprender un discurso muy lento y articulado con claridad, con pausas prolongadas que permitan entender el significado.
- Comprender preguntas e instrucciones y seguir indicaciones breves y sencillas.
- Comprender la expresión de vocabulario elemental como números, precios, horas, fechas

#### Objetivos específicos del segundo curso del Nivel Básico.

- Comprender el sentido general e información específica de conversaciones que tengan lugar en su presencia, si el lenguaje es lento y claro, e identificar un cambio de tema.
- Comprender un discurso que sea claro y en lengua estándar sobre asuntos conocidos que se dan en conversaciones en las que participa, pidiendo información y confirmación.
- Comprender indicaciones sencillas sobre transacciones y gestiones cotidianas, como en tiendas y bancos, ir de un lugar a otro a pie o en transporte público.
- Comprender y saber identificar la idea principal de noticias televisadas sobre acontecimientos, accidentes, boletines meteorológicos, etc. cuando haya material visual que ilustre el comentario.
- Comprender y captar mensajes y avisos claros, cortos y sencillos.

### Expresión oral.

#### Objetivos generales del Nivel Básico.

Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y desenvolverse con una fluidez y pronunciación que permitan la comprensión del discurso, aunque resulten evidentes el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la paráfrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

#### Objetivos específicos del primer curso del Nivel Básico.

- Presentarse y poder expresarse con frases sencillas y aisladas relativas a personas y lugares.
- Realizar descripciones de uno mismo y de su entorno más próximo: profesión, familia y lugar de residencia.
- Participar en conversaciones de forma sencilla, en las que exista la posibilidad de efectuar repeticiones a

un ritmo más lento, reformulaciones, rectificaciones y pedir confirmación de lo entendido.

- Plantear y contestar preguntas sencillas sobre temas cotidianos.
- Leer un comunicado breve y previamente ensayado, por ejemplo, para presentarse a sí mismo o a otros.

Objetivos específicos del segundo curso del Nivel Básico.

- Narrar historias o describir algo mediante una relación sencilla de elementos.
- Efectuar una comunicación o presentación breve, ensayada previamente sobre temas conocidos.
- Expresar sus preferencias, gustos, opiniones y sentimientos.
- Desenvolverse en transacciones y gestiones cotidianas.
- Participar en una entrevista - por ejemplo, de trabajo - con razonable comodidad y desenvolverse en intercambios sencillos y habituales sin mucho esfuerzo.
- Participar en conversaciones en las que se establece contacto social, se intercambia información y se hacen ofrecimientos o sugerencias o se dan instrucciones.

Comprensión lectora.

Objetivos generales del Nivel Básico.

Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos breves de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.

Objetivos específicos del primer curso del Nivel Básico.

- Comprender la idea general de textos informativos sencillos y breves y las descripciones sencillas, especialmente si contienen ilustraciones que ayuden a explicar el texto.
- Comprender textos muy cortos y sencillos, con la ayuda de palabras que resulten familiares y de expresiones básicas, releyendo, por ejemplo, partes del texto.
- Comprender y seguir instrucciones escritas, breves y sencillas, especialmente si contienen ilustraciones.
- Reconocer palabras y expresiones sencillas que figuren en un texto (por ejemplo, un anuncio), relativo a situaciones de la vida cotidiana.
- Comprender mensajes breves y sencillos, por ejemplo una postal o un correo electrónico.

Objetivos específicos del segundo curso del Nivel Básico.

- Comprender textos breves y sencillos que contengan palabras corrientes, incluyendo algunas palabras internacionales de uso común.
- Comprender textos breves y sencillos, que contengan instrucciones sobre aparatos de uso común en la vida cotidiana, por ejemplo, uso de un teléfono público.
- Ser capaz de recabar información específica a partir de materiales sencillos, como cartas, folletos, menús, listados, horarios letreros y señales.
- Comprender correspondencia personal breve y sencilla; así como correspondencia formal breve sobre cuestiones prácticas tales como la confirmación de un pedido o concesión de una beca.
- Saber identificar información relevante en textos periodísticos breves y sencillos, tales como resúmenes de noticias que describan hechos o acontecimientos.

Expresión escrita.

Objetivos generales del Nivel Básico.

Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales.

Objetivos específicos del primer curso del Nivel Básico.

- Escribir notas y frases sencillas aisladas, por ejemplo, anotar recados o mensajes telefónicos.
- Escribir fragmentos breves relacionados con situaciones de la vida cotidiana, por ejemplo, el lugar donde uno vive o trabaja, la familia, etc.
- Escribir una postal o un correo electrónico breve y sencillo.
- Rellenar formularios con datos personales.

Objetivos específicos del segundo curso del Nivel Básico.

- Escribir sobre uno mismo, su entorno, etc.
- Escribir cartas personales sencillas expresando agradecimiento, pidiendo disculpas, etc.
- Describir acontecimientos y actividades de forma breve y básica.
- Describir planes, proyectos y expresar preferencias.
- Escribir correspondencia formal sencilla y breve: solicitar un servicio, o pedir una información.
- Describir actividades y experiencias personales pasadas.

4. Contenidos.

Los contenidos se presentan organizados en diferentes apartados pero, a efectos de la enseñanza de los mismos, deberán integrarse en un todo significativo a partir de los objetivos específicos de cada una de las destrezas, de manera que el alumno los adquiera a través de las actividades que se propongan.

La especificación de contenidos por cursos ha de ser interpretada como un continuo en el que las habilidades comunicativas, la reflexión sobre la lengua y los aspectos socioculturales se irán construyendo progresivamente y, por lo tanto, cualquier conocimiento tratado anteriormente volverá a aparecer en diferentes contextos, ya que la progresión en el aprendizaje no se produce de forma lineal sino global, y el progreso consiste, precisamente, en ir completando, matizando y enriqueciendo esta aprehensión global del nuevo sistema de comunicación. La progresión será, pues, cíclica, de forma que los elementos que configuran la lengua en situaciones comunicativas tengan garantizada su reaparición en diferentes contextos.

#### 4.1. Contenidos nocionales.

Las nociones entendidas como conceptos generales definen los medios de expresión del ámbito lingüístico general de los que deben disponer los usuarios del Nivel Básico, tanto en el primer curso como en el segundo curso. Las nociones no están ligadas a temas o situaciones de actuación determinada.

El siguiente listado de contenidos nocionales incluye los conceptos básicos de los que se desglosarán las subcategorías correspondientes, con sus respectivos exponentes lingüísticos, para cada uno de los cursos del Nivel Básico, suponiendo los contenidos del segundo curso una profundización de los abordados en el primer curso.

Contenidos nocionales para el primer y segundo curso del Nivel Básico.

##### I. Entidad.

1. Expresión de las entidades.

2. Referencia.

##### II. Propiedades.

1. Existencia: existencia / inexistencia; presencia / ausencia; disponibilidad / no disponibilidad.

2. Cualidad:

Cualidades físicas: forma, dimensión, tamaño, longitud, peso, volumen, temperatura, humedad, vista, oído, gusto, textura, color, edad, condición física, accesibilidad, limpieza, material y cualidad de lleno.

- Valoraciones: valor, precio, cualidad, aceptabilidad, adecuación / inadecuación, corrección / incorrección, capacidad / incapacidad, importancia, normalidad, y facilidad / dificultad.

- Cantidad: número, grado, magnitud, dimensión y medidas.

##### III. Relaciones.

1 Espacio: ubicación absoluta en el espacio y ubicación relativa en el espacio

2 Tiempo: situación absoluta en el tiempo y situación relativa en el tiempo.

3 Estados, actividades, procesos, realizaciones: tiempo; aspecto; modalidad; participantes y sus relaciones.

4 Relaciones lógicas entre estados y actividades: conjunción; disyunción; oposición, comparación; condición; causa; finalidad; resultado; relaciones temporales (anterioridad, posterioridad y simultaneidad).

#### 4.2. Contenidos funcionales.

Los contenidos funcionales desarrollan los actos lingüísticos. Estos actos definen las intenciones lingüísticas que deben poder realizar los usuarios de la lengua.

##### 1. Actos asertivos.

Funciones o actos de habla relacionados con la expresión del conocimiento, la opinión, la creencia y la conjetura: afirmar, anunciar, asentir, clasificar, describir, disentir, expresar acuerdo y desacuerdo, expresar desconocimiento, expresar una opinión, formular hipótesis, identificar/se, informar, presentar/se, recordar algo a alguien, rectificar.

##### 2. Actos compromisivos.

Funciones o actos de habla relacionados con la expresión de ofrecimiento, intención, voluntad y decisión: expresar la intención o la voluntad de hacer algo, invitar, ofrecer algo / ayuda, ofrecerse a hacer algo.

##### 3. Actos directivos.

Funciones o actos de habla que tienen como finalidad que el destinatario haga o no haga algo, tanto si esto es a su vez un acto verbal como una acción de otra índole: aconsejar, alertar, dar instrucciones o permiso, pedir algo: ayuda, confirmación, información, instrucciones, opinión, permiso, que alguien haga algo, prohibir o denegar, proponer y solicitar.

##### 4. Actos fáticos y solidarios.

Funciones o actos de habla que se realizan para establecer o mantener el contacto social y expresar actitudes con respecto a los demás: aceptar / declinar una invitación, agradecer, atraer la atención, dar la bienvenida, despedirse, expresar aprobación, felicitar, interesarse por alguien o algo, lamentar, pedir disculpas, rehusar, saludar.

##### 5. Actos expresivos.

Funciones o actos de habla que expresan actitudes y sentimientos ante determinadas situaciones: expresar alegría / felicidad, aprecio / simpatía, decepción, desinterés, duda, esperanza, preferencia, satisfacción y tristeza..

#### 4.3 Contenidos temáticos.

Las siguientes áreas temáticas deberán ser tenidas en cuenta para la programación de los departamentos didácticos, y el léxico y las estructuras se adecuarán a los objetivos que marca cada uno de los cursos del Nivel Básico.

Contenidos temáticos para el primer curso del Nivel Básico.

Identificación personal: nombre, dirección, edad, lugar y fecha de nacimiento, país de origen, nacionalidad, estado civil y profesión.

Vivienda, hogar y entorno: tipo de vivienda, partes de la casa, mobiliario básico, la calle, la ciudad, edificios y espacios públicos, y orientación en la ciudad.

Actividades de la vida diaria: rutina diaria en casa, lugares que se frecuentan, tipo de actividad que se realiza, trabajo, horas y horarios, fecha, partes del día y días de la semana.

Tiempo libre y ocio: meses y estaciones del año, festividades, aficiones, deportes y espectáculos.

Viajes: medios de transporte más comunes, precios de trayectos, lugares de salida y llegada, y alojamiento.

Relaciones humanas y sociales: familia, amistades y conocidos.

Salud y cuidados físicos: cuerpo humano, estado físico, lugares y profesiones relacionados con la salud.

Educación: estudios, escuela y universidad.

Compras y actividades comerciales: tiendas, artículos de uso y precios.

Alimentación: comidas diarias, alimentos y bebidas, restaurantes y cafeterías.

Bienes y servicios: teléfono, correos, bancos y hoteles.

Lengua y comunicación: idiomas y nacionalidades.

Clima: condiciones atmosféricas y medio ambiente.

Ciencia y tecnología: ciencias, introducción a las nuevas tecnologías de la comunicación e internet.

Contenidos temáticos para el segundo curso del Nivel Básico.

En el segundo curso se ampliarán los contenidos de los temas tratados en el primer curso:

Identificación personal: aspecto físico y rasgos de carácter.

Vivienda, hogar y entorno: alquiler, cambio de domicilio, enseres y decoración.

Actividades de la vida diaria: trabajo / estudio, jornada laboral y sueldo.

Tiempo libre y ocio: vacaciones, intereses y habilidades, práctica deportiva, acontecimientos culturales, radio, televisión, internet, lecturas y cine.

Viajes: medios de transporte públicos y privados, tipos de alojamiento, agencias, organización del viaje y desplazamientos con el apoyo de mapas o planos.

Relaciones humanas y sociales: relaciones personales y profesionales, citas, reuniones, invitaciones, organizaciones y asociaciones.

Salud y cuidados físicos: vida sana, enfermedades comunes, accidentes y personal médico.

Educación: sistema educativo y aprendizaje de idiomas.

Compras y actividades comerciales: ropa, artículos del hogar, negocios, precios, formas de pago y reclamaciones.

Alimentación: hábitos de comidas y bebidas, gustos y preferencias, recetas, ingredientes básicos y preparación.

Bienes y servicios: telecomunicación, policía y oficinas administrativas.

Lengua y comunicación: idiomas, nacionalidades y medios de comunicación.

Clima, condiciones atmosféricas y medio ambiente: partes meteorológicas, paisajes y ciudad /campo.

Ciencia y tecnología: ciencias, nuevas tecnologías e internet.

#### 4.4 Contenidos lingüísticos.

La adecuación del texto al contexto comunicativo, y la organización interna del texto son esenciales en cualquiera de los niveles del aprendizaje de la lengua, por lo que se proponen los siguientes contenidos para los cursos primero y segundo del Nivel Básico.

##### 1. Coherencia textual.

- Tipo y formato del texto.
- Variedad de lengua.
- Registro.
- Tema: Enfoque y contenido.
- Selección léxica.
- Selección de estructuras sintácticas.
- Selección de contenido relevante.
- Contexto espacio - temporal.
- Referencia espacial: uso de adverbios y expresiones espaciales.
- Referencia temporal: uso de los tiempos verbales, adverbios y expresiones temporales.

##### 2. Cohesión textual.

- Inicio del discurso.
- Iniciadores.
- Introducción del tema.
- \* Tematización y focalización: orden de palabras, uso de partículas, etc..
- \* Enumeración.
- Desarrollo del discurso.
- Desarrollo temático.
- \* Mantenimiento del tema: correferencia, elipsis, repetición, reformulación y énfasis.
- \* Expansión temática: ejemplificación, refuerzo, contraste e introducción de subtemas.
- \* Cambio temático: digresión y recuperación de tema.
- Mantenimiento y seguimiento del discurso oral.
- \* Toma, mantenimiento y cesión del turno de palabra.
- \* Apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.
- Conclusión del discurso.
- \* Resumen y recapitulación.
- \* Indicación del cierre textual.
- \* Cierre textual.
- \* La entonación como recurso de cohesión del texto oral. Uso de los patrones de entonación.
- \* La puntuación como recurso de cohesión del texto escrito. Uso de los signos de puntuación.

Inglés

## Competencia gramatical

## Primer Curso

## 1. La oración simple.

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición:
- Oración enunciativa con verbo en forma afirmativa o negativa.
- Respuestas cortas y respuestas largas.
- Oración interrogativa (con y sin verbo auxiliar).
- Oración imperativa en forma afirmativa o negativa (Don't + V).
- Oración exclamativa (What +SN /How+SAdj.).
- Question tags básicas.
- Concordancia de sujeto y verbo.

## 2. La oración compuesta.

- Coordinación, disyunción y oposición: Conjunciones básicas and, or, but.
- Comparación: conjunciones básicas.
- Causa: because.
- Relaciones temporales. Anterioridad: before. Posterioridad: after. Simultaneidad: when.
- Finalidad con to.

## 3. El sustantivo. El sintagma nominal (sn).

- Fenómenos de concordancia:
- Contables y no contables.
- Género: sufijo Ø, "-ess", distintos lexemas.
- Número: Singular; plural: regulares e irregulares no extranjeros.
- Caso: genitivo 's y s'. La construcción con of .
- Modificación del sustantivo:
- Aposición (e.g. Clint Eastwood, the American actor, is very old).
- Modificación mediante SN (e.g. orange juice, stone house); Sadj. (E.g. The expensive watch.); Sprep. (E.g. The girl in the black coat).
- Posición de los elementos del sintagma (Det./genitivo+), (Sadj.+ Núcleo), (+Sprep) (e.g. My sister's new boyfriend. / The beautiful girl with green eyes).
- Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto, y Atributo.

## 4. El pronombre.

- Personales de sujeto y de complemento.
- Demostrativos.
- Indefinidos: some, any, another, (the) other(s).
- Compuestos: somebody, anybody, nobody...
- Interrogativos: who? What? Whose?...

## 5. Los determinantes.

- Artículo determinado: uso básico, omisión en contextos generales.
- Artículo indeterminado: uso básico, omisión con incontables.
- Demostrativos.
- Interrogativos: what?, which?, whose?
- Adjetivos posesivos.
- Numerales cardinales y ordinales.
- Cuantificadores básicos: some, any, much, many, a lot (of), too, a little, a few, enough, every...

## 6. El adjetivo. El sintagma adjetival (Sadj.).

- Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- Modificación del adjetivo; Sadv.: very, quite, a little, a bit, enough, too y Sprep.
- Posición de los elementos del sintagma.
- Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto y Atributo: be+adjetivo.

## 7. El verbo. El sintagma verbal (SV).

## 1.-Tiempo:

- Expresión del presente: presente simple, presente continuo.
- Expresión del pasado: pasado simple (verbos regulares e irregulares).
- Expresión del futuro: presente continuo, be going to y will.
- Expresión del imperativo.

## 2.- Verbos auxiliares: to be, to have (got), there+ BE.

## 3.- Expresión de necesidad/deseo: want+SN; want + to infinitive; I'd like+ /SN/ to infinitive; Can/Could I have...?

## 4.- Verbos modales: can, could,, must, have to, may, would.

## 5.- Voz activa de los tiempos verbales estudiados.

## 6.- Modificación del verbo mediante negación.

## 7.- Posición de los elementos del sintagma: Oración enunciativa. Oración interrogativa. Oración imperativa ((Don't) +V).

## 8.- Funciones sintácticas del sintagma: Verbo; OD: like, love, hate + -ing, want + to infinitive, I'd like+ to infinitive.

9.- Estructuras verbales con get/ look/ have/ be.

8. El adverbio. El sintagma adverbial (Sadv.).

- Formación de adverbios en (-ly) y locuciones adverbiales.
- Clases: tiempo, lugar, movimiento, frecuencia, modo, grado,, cantidad e interrogativos.
- Grado positivo.
- Modificación del núcleo mediante Sadv.
- Posición de los elementos del sintagma.
- Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial.

9. La preposición. El sintagma preposicional (Sprep.).

- Preposiciones y locuciones preposicionales.
- Clases: tiempo, duración, lugar, movimiento, distancia y dirección.
- Posición de los elementos del sintagma: Oraciones con preposición al final.
- Funciones sintácticas del sintagma: CC y OI.
- Verbos y adjetivos regidos por preposiciones.
- Preposición + gerundio.

Segundo Curso

1. La oración simple.

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Oración enunciativa con verbo en forma afirmativa o negativa.
- Respuestas cortas y respuestas largas.
- Oración interrogativa (con y sin verbo auxiliar); Echo questions, question tags.
- Oración imperativa en forma afirmativa o negativa. (Don't) + V; Let's (not) + V.
- Oración exclamativa: What + SN; How + Sadj.
- Expresión de acuerdo y desacuerdo (So/neither do I).
- Concordancia de sujeto y verbo.

2. La oración compuesta.

- Coordinación, disyunción y oposición: Conjunciones básicas and, or, but.
- Comparación: than; (not) as.....as. Comparativo de superioridad, inferioridad, igualdad,.
- Relaciones temporales. Anterioridad: before. Posterioridad: after, when. Simultaneidad: when, while, as soon as.
- Concesión: although, however.
- Condición: if: condicionales de primer y segundo tipo.
- Causa: because.
- Finalidad: to.
- Resultado: so(that).
- Opinión: tell, say, think + (that) + subordinada.
- Introducción a las oraciones de relativo.
- Introducción al estilo indirecto.

3. El sustantivo. El sintagma nominal (SN).

- Fenómenos de concordancia:
- Contables y no contables.
- Género: sufijo Ø, "-ess", distintos lexemas.
- Número: Singular; plural: regulares e irregulares no extranjeros.
- Caso: genitivo 's y s'. La construcción con of.
- Modificación del sustantivo:
- Aposición (e.g. Mary, my neighbour, is very nice).
- Modificación mediante SN (e.g.chocolate bar); Sadj. (E.g. That small car); Sprep. (E.g. The flowers on the table.).
- Posición de los elementos del SN (Det./genitivo+)(SAdj.+) Núcleo (+Sprep) (e.g. My brother's bike/ A young woman with short, fair hair).
- Funciones sintácticas del SN: Sujeto, Objeto Directo, Objeto Indirecto, y Atributo.

4. El pronombre.

- Personales de sujeto y de complemento. You impersonal.
- Posesivos.
- Demostrativos.
- Indefinidos: some, any, no, every y sus compuestos; another, (the) other(s). One(s); the/this/that/these/those/which + one(s); none.
- Interrogativos who? What? Whose?
- Reflexivos.
- Recíprocos.
- Relativos.

5. Los determinantes.

- Artículo determinado: uso y omisión en distintos contextos.
- Artículo indeterminado: uso y omisión en distintos contextos.
- Demostrativos.

- Interrogativos: what?; whose?
  - Adjetivos posesivos.
  - Numerales cardinales y ordinales.
  - Cuantificadores: some, any, much, many, a lot (of), (a) little, (a) few, all (of), most (of), every, each, both (of), none (of), neither (of), another, other, a pair (of), a piece (of).
  - 6. El adjetivo. El sintagma adjetival (Sadj.).
    - Grado: positivo, comparativo de superioridad e inferioridad, comparativo de igualdad y superlativo.
    - Participios usados como adjetivos más comunes (interested/interesting).
    - Modificación del adjetivo: Sadv.(very, quite, a little, a bit, too, enough) y Sprep.
    - Posición de los elementos del sintagma.
    - Funciones sintácticas del sintagma: Sujeto y Atributo: be+adj., look+adj.
  - 7. El verbo. El sintagma verbal.
    - 1.- Tiempo:
      - Expresión del presente: presente simple, presente continuo.
      - Expresión del pasado: pasado simple, pasado continuo, pretérito perfecto.
      - Expresión del futuro: presente continuo, will y be going to.
    - 2.- Aspecto:
      - Presente continuo/presente simple.
      - Pasado continuo/pasado simple.
      - Pretérito perfecto (+for/ since/yet/still/already).
    - 3.- Verbos auxiliares: to be, to have (got), there+ BE.
    - 4.- Verbos no usados en la forma progresiva.
    - 5.- Expresión de necesidad/deseo: want+SN; want/need + to infinitive; I'd like+ /SN /to infinitive; Can/Could I have...?; what/how about +SN?; Shall+ Suj.+inf.?
    - 6.- Verbos modales:
      - Obligación y consejo: must/should (not) /(don't) have to.
      - Capacidad: can/can't; (not) be able to; could(n't).
      - Permiso: can/can't; could; may.
      - Prohibición: mustn't/can't/don't + inf.; no+ -ing.
      - Posibilidad: can/may/might.
      - Intención: be going to; presente continuo.
      - Ofrecimiento: will.
    - 7.- Expresión de hábitos en el pasado: used to.
    - 8.- Voz activa y pasiva.
    - 9.- Modificación del verbo.
      - Mediante negación.
      - Mediante partícula: phrasal verbs.
    - 10.- Posición de los elementos: Oración enunciativa. Oración interrogativa. Oración imperativa ((Don't) +V; Let's (not) + V; Phrasal verb + Object.; Verbos con dos objetos.
    - 11.- Funciones sintácticas del sintagma:
      - Verbo.
      - OD: like, love, hate + -ing, want + to infinitive, I'd like+ to infinitive; prefer, don't mind + ing.
      - Sujeto.
      - Atributo.
      - Estructuras habituales de infinitivo con to, sin to y gerundio.
  - 12.- Expresiones verbales con: look, taste, smell, sound, get + adj.
  - 8. El adverbio. El sintagma adverbial (Sadv.).
    - Formación de adverbios: sufijo Ø, en (-ly) y locuciones adverbiales.
    - Clases: tiempo, lugar, movimiento, frecuencia, modo, grado, cantidad e interrogativos.
    - Grado positivo, comparativo y superlativo.
    - Modificación del núcleo mediante Sadv.
    - Posición de los elementos del sintagma.
    - Funciones sintácticas del sintagma: Complemento Circunstancial.
  - 9. La preposición. El sintagma preposicional (Sprep.).
    - Preposiciones y locuciones preposicionales.
    - Clases: tiempo, duración, lugar, movimiento, distancia, dirección e instrumento.
    - Posición de los elementos del sintagma. Oraciones con preposición al final.
    - Funciones sintácticas del sintagma: CC y OI.
    - Verbos y adjetivos regidos por preposición.
    - Preposición + gerundio.
- Competencia fonética, fonológica y ortográfica.
- Primer Curso
1. Competencias fonética y fonológica.
    - Sonidos y fonemas vocálicos: Introducción a la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.

- Sonidos y fonemas consonánticos: Introducción a la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.
- Pautas básicas de ritmo, acento y entonación.
- Pronunciación de sufijos, fonemas o grupos fónicos de especial dificultad.
- Diferenciación entre formas fuertes y débiles: was/were, can, have, to.
- Pronunciación de formas contractas.
- Pronunciación de letras y números.
- Enlace (linking of words).
- Grafemas mudos.
- 2. Competencia ortográfica.
- El alfabeto.
- Correspondencias más frecuentes entre fonemas y grafías.
- Uso de mayúsculas (meses, días de la semana, nacionalidades, pronombres personales, nombres propios de personas y lugares...).
- Uso básico de los signos ortográficos: el punto y la coma.
- Representación gráfica de las oraciones interrogativas y exclamativas.
- Abreviaturas más frecuentes relacionadas con el léxico de este nivel.
- Observaciones elementales sobre cambios ortográficos en la formación del plural, las formas verbales del presente y el pasado, las formas verbales con -ing y las palabras derivadas.
- Identificación de símbolos fonéticos.
- Uso del apóstrofe en la forma posesiva 's y contracciones verbales.
  
- Signos no alfabetizados de uso frecuente &, , @...

#### Segundo Curso

##### 1. Competencias fonética y fonológica

- Sonidos y fonemas vocálicos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos vocálicos ingleses.
- Sonidos y fonemas consonánticos: Consolidación de la identificación y producción de los sonidos consonánticos ingleses.
- Diferenciación entre formas fuertes y débiles: was/were, can, have, to.
- Pautas básicas de ritmo, acento y entonación.
- Pronunciación de formas contractas.
- Grafemas mudos.

##### 3. Competencia ortográfica

- Abreviaturas más frecuentes relacionadas con el léxico de este nivel.

- Signos no alfabetizados de uso frecuente &, , @...

#### Francés

##### Contenidos morfosintácticos

##### Primer Curso

##### 1. La oración simple

- Oración declarativa.
  - Afirmativa + pronombres (OD, OI, en, y).
  - Negativa + pronombres (OD, OI, en, y).
  - Formas elípticas (oui, si, moi aussi, moi non plus).
  - Introdutores: C'est / Il y a.
  - Oración interrogativa.
  - Standard: "est-ce que"/ elemento interrogativo en posición inicial/ Quel...
  - Familiar: entonación / elemento interrogativo en posición final.
  - Formas elípticas: (Qui? Quoi?).
  - Oración exclamativa:
  - Declarativa con marcas exclamativas.
  - Elemento exclamativo en posición inicial.
  - Formas elípticas e interjecciones.
  - Oración imperativa.
  - Afirmativa y negativa.
- ##### 2. La oración compuesta
- Expresión de relaciones lógicas.
  - Conjunción: et.
  - Disyunción: ou.

- Oposición: mais.
  - Comparación: comme.
  - Causa: parce que.
  - Finalidad: pour + infinitivo.
3. El sintagma nominal
- Sustantivos.
  - Comunes y propios.
  - Formación del femenino. Casos regulares e irregulares más frecuentes.
  - Formación del plural. Casos regulares e irregulares más frecuentes.
  - Diminutivos.
  - Pronombres.
  - Personales: tónicos, átonos y reflexivos.
  - Indefinidos: personne, plusieurs, quelqu' un, quelque chose, rien.
  - En, y.
  - Relativos: qui, que, où.
  - Interrogativos.
  - Determinantes.
  - Artículos determinados, indeterminados, partitivos y contractos.
  - Demostrativos.
  - Posesivos.
  - Numerales cardinales y ordinales.
  - Indefinidos de uso frecuente (peu de, beaucoup de).
  - Interrogativos y exclamativos.
  - Fenómenos de concordancia.
4. El sintagma adjetival.
- Género y número del adjetivo. Fenómenos de concordancia.
  - Formación del femenino. Casos regulares e irregulares más frecuentes.
  - Formación del plural. Casos regulares e irregulares más frecuentes.
  - Grado.
  - Positivo.
  - Comparativo de superioridad e inferioridad más frecuentes.
  - Posición del adjetivo.
  - Modificación del adjetivo mediante adverbio o preposición.
5. El sintagma verbal
- Verbos regulares e irregulares.
  - Verbos auxiliares.
  - Verbos impersonales: il fait (+ adj), il faut (+infinitivo), il y a, fenómenos meteorológicos (il pleut...).
  - Tiempo.
  - Expresión del presente: presente de indicativo.
  - Expresión del pasado: pasado perfecto compuesto ; pasado reciente (venir de + infinitivo), imperfecto (uso básico).
  - Expresión del futuro: presente, futuro próximo (aller + infinitivo).
  - Aspecto.
  - Perífrasis verbales: se mettre à, commencer à, venir de (+ infinitivo)
  - Modalidad.
  - Factualidad: indicativo.
  - Necesidad: devoir, il faut (+infinitivo), avoir besoin de.
  - Obligación: devoir, il faut (+infinitivo), imperativo.
  - Capacidad: pouvoir / savoir.
  - Permiso: pouvoir (+infinitivo).
  - Posibilidad: pouvoir (+infinitivo).
  - Prohibición: ne pas pouvoir/ ne pas devoir/ il est interdit de
  - Intención: vouloir + infinitivo.
  - Voz.
  - Activa.
  - Modificación del núcleo mediante negación.
  - Posición de los elementos del sintagma.
  - Fenómenos de concordancia.
6. El sintagma adverbial
- Adverbios y locuciones adverbiales.
  - Cantidad: beaucoup, peu, trop...
  - Tiempo: aujourd'hui, tard, souvent, toujours, maintenant...
  - Modo: bien, mal, ensemble, vite
  - Lugar: ici, là, devant, près, au-dessus...
  - Causa: Pourquoi ? Parce que.
  - Resultado: alors.

- Grado: positivo.
- Modificación del núcleo mediante adverbio o preposición (très bien).
- Posición de los elementos del sintagma.

#### 7. El sintagma preposicional.

- Preposiciones y locuciones para localizar en el tiempo.
- Preposiciones y locuciones para localizar en el espacio.
- À y de en construcciones verbales.
- Voilà.

#### Segundo Curso

##### 1. La oración simple.

- Oración declarativa.
- Afirmativa: revisión.
- Negativa: todas las formas negativas.
- Oración interrogativa.
- Revisión.
- Con inversión del sujeto (Paul a-t-il ...?).
- Interrogación parcial con pronombres interrogativos (lequel?, laquelle?).
- Interrogación parcial con preposiciones (avec qui?, par où?..).
- Fenómenos de concordancia.
- Entre PArt. Pas y CD antepuesto al verbo en tiempo verbal compuesto con auxiliar avoir.

##### 2. La oración compuesta.

- Expresión de relaciones lógicas.
- Finalidad. Conectores: pour que, pour...
- Consecuencia. Conectores: alors, donc...
- Condición. Si +Presente +Futuro /Imperativo.
- Relaciones temporales. Conectores: avant que, depuis, il y a, cela fait que, etc.
- Oraciones de relativo. Fenómenos de concordancia (Les photos que j'ai prises....).

##### 3. El sintagma nominal.

- Sustantivos.
- Comunes y propios.
- Formación del femenino. Casos regulares e irregulares más frecuentes.
- Formación del plural. Casos regulares e irregulares más frecuentes.
- Diminutivos.
- Grado: comparativo de inferioridad, superioridad e igualdad.
- Nominalización. Uso básico.
- Pronombres.
- Posesivos.
- Demostrativos.
- Indefinidos. Formas invariables (n'importe qui, tout) y formas variables (quelques-uns, quelques-unes).
- Pronombres en / y.
- Relativos. Formas invariables (qui, que, dont, où).
- Interrogativos.
- Modificación del núcleo.
- Mediante la estructura c 'est...qui / que.
- Mediante proposición relativa.

##### 4. El sintagma adjetival.

- Género del adjetivo: revisión y ampliación.
- Número del adjetivo: revisión y ampliación.
- Grado.
- Positivo.
- Comparativo: de igualdad, inferioridad y superioridad.
- Superlativo: Absoluto y relativo.

##### 5 El sintagma verbal.

- Revisión de la conjugación: verbos regulares e irregulares.
- Tiempos.
- Presente de indicativo (revisión).
- Pasado perfecto (revisión).
- Imperfecto de indicativo.
- Futuro.
- Pluscuamperfecto de indicativo.
- Presente de subjuntivo.
- Condicional simple.
- Aspecto.
- Perífrasis verbales: se mettre à, commencer à, venir de (+ infinitivo)
- Modalidad.
- Subjuntivo.

- \* Expresión de la voluntad.
- \* Expresión de la duda.
- \* Expresión de la obligación.
- \* Expresión de la finalidad.
- Condicional.
- \* Condicional de cortesía.
- Voz .
- Activa y pasiva.
- Modificación del núcleo.
- Mediante pronombres personales (dobles pronombres).
- Mediante proposición subordinada.
- Posición de los elementos del sintagma.
- 6. El sintagma adverbial.
- Adverbio y locuciones adverbiales de cantidad, tiempo, modo, lugar, negación y duda.
- Grado .
- Positivo.
- Comparativo: inferioridad (moins vite), superioridad (mieux) e igualdad (aussi loin).
- Superlativo (très souvent).
- Modificación del núcleo.
- Mediante sintagma adverbial (très lentement).
- Mediante sintagma preposicional (pour toujours).
- Posición de los elementos del sintagma.
- 7. El sintagma preposicional.
- Preposiciones y locuciones preposicionales (revisión y ampliación).
- Preposiciones à y de. Verbos más usuales que rigen estas preposiciones.

Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos.

#### 1. Fonética y fonología.

Primer curso

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Oposición ( i ) / ( y ).
- Oposición ( u ) / ( y ).
- Oposición (œ ) / ( e )(, ).
- Oposición ( e )(, ) / e caduca.
- Nasaes.
- \* Oposición vocal oral / vocal nasal.
- Semivocales.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Sonidos sordos y sonoros y sus oposiciones: (k) / (g), (t / d), (p) / (b), (l) / (ʎ), (z) / (s), (f) / (v).
- Sonidos oclusivos, fricativos y líquidos. Oposición (b) / (v).
- Sonidos labiales, dentales, palatales y velares. Oposición (g) / (r).
- Procesos fonológicos vocálicos.
- Nasalización /desnasalización (bon/bonne, vient/viennent).
- Casos particulares (femme, eu...).
- Procesos fonológicos consonánticos.
- La cédille.
- Liaison obligatoria y prohibida.
- La elisión.
- Epéntesis: ce - cet.
- La "t" eufónica en el caso de la inversión del sujeto.
- La acentuación francesa: acento tónico.
- La entonación interrogativa.
- La entonación exclamativa.
- Los grupos rítmicos.
- Préstamos de otras lenguas. Pronunciación.

Segundo curso

- Sonidos y fonemas vocálicos y sus combinaciones.
- Orales Revisión del curso anterior.
- Nasaes. Oposición (ã) / (õ) / (g)
- Oposición entre el presente de indicativo y el pasado perfecto.
- Diptongos y triptongos en combinación con yod.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Consonantes finales pronunciadas o no pronunciadas. Caso general y casos particulares.
- Procesos fonológicos.
- Acento fónico / tonal de los elementos aislados.
- Sílabas tónicas y átonas.
- Monosílabos inacentuados.

- Acento y atonicidad /patrones tonales en el sintagma.
- Elementos átonos y tónicos en proposiciones interrogativas directas / indirectas y en el estilo directo / indirecto.

## 2. Ortografía.

### Primer curso

- El alfabeto / los caracteres. Siglas y abreviaturas.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Representación para un sonido.
- Grafías simples vocálicas y consonánticas.
- Grafías dobles o triples (ai, eau).
- Representación de dos sonidos.
- Grafía simple: "x".
- Grafías dobles o triples (ay, oi).
- Uso de las mayúsculas.
- Signos ortográficos.
- Signos auxiliares: acento (agudo, grave y circunflejo), cedilla, apóstrofe.
- Signos de puntuación.
- Abreviaturas (M. / Mme. / Mlle).

### Segundo curso

- Representación gráfica de fonemas y sonidos. Revisión y perfeccionamiento.
- Acentos. Revisión y perfeccionamiento.
- Ortografía de las palabras extranjeras: conservación o adaptación.
- Uso de las mayúsculas en los gentilicios.
- División de palabras al final de línea.

## Alemán

### Competencia gramatical

#### Primer Curso

##### 1. La oración simple

- Tipos de oración: declarativa, interrogativa, imperativa y exclamativa.
- Orden de los elementos de la oración.
- Posición del verbo: formas personales; paréntesis oracional (V1\_ V2); inversión del sujeto; oraciones interrogativas e imperativas.
- Verbo precedido de otros constituyentes.
- Orden de los demás complementos de la oración. Uso básico.
- Posición de la negación. Uso básico.
- Formas elípticas: proformas oracionales Ja, Nein, Doch.
- Fenómenos de concordancia.

##### 2. La oración compuesta

- Oraciones coordinadas: copulativas (und), disyuntivas (oder), y adversativas (aber).
- Oraciones causales con denn.
- Orden de los elementos de la oración.
- Posición del verbo y del sujeto.

##### 3. El sustantivo. El sintagma nominal

- Clases: comunes y propios.
- Género: masculino, femenino y neutro. Sustantivos compuestos.
- Número: formación de plurales.
- Casos: nominativo, acusativo y dativo.
- Los diminutivos en -chen y -lein.
- Funciones sintácticas del sintagma nominal.
- Composición de palabras.

##### 4. El pronombre

- Personales.
- Posesivos.
- El artículo como pronombre.
- Los pronombres man y es.
- Declinación de los pronombres.
- Posición de los pronombres en la oración.

##### 5. Los determinantes

- Artículos determinados e indeterminados. El negativo -kein.
- Demostrativos.
- Posesivos.
- Numerales cardinales y ordinales.
- Declinación de los determinantes.

##### 6. El adjetivo

- Grado positivo.
- Función atributiva.

- Modificación del adjetivo mediante Sadv.
- 7. El verbo
  - Verbos regulares e irregulares.
  - Verbos con prefijo separable y no separable.
  - Verbos auxiliares haben y sein.
  - Formas personales y no personales.
  - Tiempos verbales.
  - Expresión del presente: Presente de indicativo.
  - Expresión del pasado: Préterito perfecto. Imperfecto de haben y sein.
  - Modo indicativo e imperativo (voz activa).
  - Modalidad (Modalverben): factualidad, necesidad, obligación, capacidad, permiso, posibilidad, prohibición, intención.
  - Concordancia verbo/sujeto.
  - Modificación del núcleo mediante negación.
- 8. El adverbio
  - Clases: tiempo, lugar, modo, causa, grado.
  - Modificación del adverbio mediante Sadv.
  - Funciones sintácticas del adverbio.
  - Posición del adverbio en la oración.
- 9. La preposición
  - Preposiciones que rigen acusativo, dativo o ambos casos.
  - Contracción con el artículo determinado: ins, am, ...
  - Locuciones preposicionales.
  - Funciones sintácticas de los sintagmas preposicionales.
- 10. La conjunción
  - Conjunciones coordinadas.
- Segundo Curso
- 1. La oración simple
  - Orden de los complementos de la oración.
  - Posición de la negación.
  - Oración interrogativa.: worauf, wozu, wonach, ...
- 2. Oración compuesta
  - Oraciones completivas: dass.
  - Oraciones interrogativas indirectas: ob, wann, warum, ...
  - Oraciones de infinitivo: zu + Infinitiv.
  - Oraciones de relativo: Formas básicas. Introducción.
  - Oraciones subordinadas.
  - Causa: weil.
  - Finalidad: damit, um ... zu.
  - Condición: wenn.
  - Concesión: obwohl.
  - Temporales: als, wenn, nachdem, bevor, während.
  - Resultado: so ... dass.
  - Orden de los elementos de la oración.
  - Posición del verbo: formas personales y no personales.
- 3. El sustantivo
  - Casos: nominativo, acusativo, dativo y genitivo.
  - Modificación mediante aposición.
  - Modificación mediante Sadj., Sprep. Y oración de relativo.
  - Posición de los elementos: núcleo, determinante y modificadores.
  - Formación de palabras por derivación: prefijos y sufijos más productivos.
  - Formación por composición y nominalización.
- 4. El pronombre
  - Reflexivos. Concordancia con su antecedente.
  - Demostrativos.
  - Indefinidos.
  - Declinación de los pronombres.
  - Posición de los pronombres en la oración.
- 5. El determinante
  - Demostrativos .
  - Interrogativos.
  - Declinación de los determinantes.
- 6. El adjetivo
  - Grado: positivo, comparativo y superlativo.
  - Declinación del adjetivo según determinante, género y número del sustantivo.
  - Casos: nominativo, acusativo, dativo y genitivo.

- Fenómenos de concordancia.
- Posición del adjetivo en el sintagma nominal.
- Función predicativa y atributiva.
- Formación de adjetivos mediante derivación y composición. Formas básicas.
- 7. El verbo
  - Tiempos verbales.
  - Expresión del presente y del futuro: presente de indicativo, werden + infinitivo.
  - Expresión del pasado: pretérito perfecto, imperfecto y pluscuamperfecto.
  - Modo: introducción al Konjunktiv II.
  - Aspecto.
  - Contraste habitual/durativo: pres. de indic./gerade+pres. De indic. o imperf.
  - Contraste incoativo/terminativo: gerade, schon + perf. de indic. o perífrasis con oración de infinitivo.
  - Voz activa y pasiva.
- 8. El adverbio
  - Clases: interrogativos y pronominales: womit, worauf, dafür, darauf, ....
  - Adverbios conjuntivos (Konjunkionaladverbien): deshalb, trotzdem, ....
  - Grado: positivo, comparativo y superlativo.
- 9. La preposición
  - Preposiciones regidas por verbos, sustantivos y adjetivos. Uso básico.
- 10. La conjunción
  - Conjunciones subordinadas.

#### Competencia fonética, fonológica y ortográfica

##### Primer Curso

#### 1. Competencias fonética y fonológica

- Sonidos y fonemas vocálicos: cantidad vocálica. Los diptongos.
- Sonidos y fonemas consonánticos y sus agrupaciones.
- Procesos fonológicos.
- Contracción de preposición y artículo.
- Metafonía (Umlaut).
- "r" en posición final o pre-consonántica: influencia de la vocal precedente.

#### 2. Competencia ortográfica

- El alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos: correspondencias.
- Ortografía de las palabras extranjeras.
- Uso de mayúsculas y minúsculas.
- Signos ortográficos: diéresis para indicar Umlaut, comillas, signos de interrogación y exclamación, ...

##### Segundo Curso

#### 1. Competencias fonética y fonológica

- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sistema.

#### 2. Competencia ortográfica

- Estructura silábica. División de palabras al final de línea. División de compuestos.

##### Italiano

#### B. Contenidos morfosintácticos

##### Primer curso

#### 1. La oración simple.

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Oración declarativa.
  - \* Sus elementos (Sujeto, OD/OI, V, CC) en posición inicial. Suj. Elíptico.
  - \* Posición de la negación.
  - \* Proformas oracionales.
- Oración interrogativa.
  - \* Oración declarativa con marcas interrogativas.
  - \* Elemento interrogativo en posición inicial.
- Oración exclamativa.
  - \* Oración declarativa con marcas exclamativas.
  - \* Elemento exclamativo en posición inicial.
- Oración impersonal: si + verbo.
- Fenómenos de concordancia.

#### 2. La oración compuesta.

- Expresión de relaciones lógicas.
- Conjunción: e.
- Disyunción: o, oppure.
- Oposición: ma, però.
- Concesión: anche se.
- Comparación: come.

- Causa: perché.
- Finalidad: per (implícitas con infinitivo).
- Relaciones temporales.
- \* Simultaneidad: quando, mentre.
- \* Posterioridad: prima di (implícitas con infinitivo).
- 3. El sintagma nominal.
- Núcleo del sintagma.
- Sustantivo.
- \* Clases: comunes (contables y no contables) y propios.
- \* Género: con y sin oposición.
- \* Número: con y sin oposición.
- \* Grado: positivo.
- Pronombres.
- \* Personales: tónicos (Nom.; Acus; Dat.) Y átonos (Nom.; Acus.y Dat.).
- \* Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
- \* Reflexivos átonos.
- \* Demostrativos: género y número; cercanía y lejanía.
- \* Interrogativos/exclamativos: variables en género o número e invariables.
- \* Cuantificadores: indefinidos (molto, tutto).
- \* Ci con valor adverbial.
- Modificación del núcleo. .
- Determinantes.
- \* Artículos: determinado e indeterminado y partitivo.
- \* Demostrativos: formas de cercanía y lejanía.
- \* Posesivos: formas para uno y varios poseedores.
- \* Cuantificadores: numerales, indefinidos (tutto, qualche, ogni) e interrogativos/exclamativos.
- Aposición (tema transversal).
- \* Modificación mediante Sadj., Sprep. Y frase de relativo (con che y dove).
- Posición de los elementos del sintagma.
- (Det. +)N(+SAdj.)(+SPrep.)(+frase de relativo).
- Fenómenos de concordancia (menos excepciones y particularidades).
- Funciones sintácticas del sintagma: Suj., Atrib., OD, OI y CC.
- 4. El sintagma adjetival.
- Núcleo: adjetivo.
- Género (con y sin oposición). Número (con y sin oposición).
- Grado: positivo y comparativo (più, meno di), superlativo absoluto(...issimo).
- Modificación del núcleo mediante Sadv. Y Sprep.
- Posición de los elementos: (Sadv. +) N+ (Sprep).
- Funciones sintácticas del sintagma: Atrib. y Suj.
- 5. El sintagma verbal.
- Núcleo: verbo.
- Tiempo: .
- Expresión del presente: pre. de ind.
- Expresión del pasado: pret. per. compuesto.
- Expresión del futuro: locuciones con valor de futuro (pensare di +infinitivo; avere intenzione/voglia di+ infinito), volere.
- Aspecto.
- Contraste durativo/habitual: stare +Gerun., continuare a +inf./avere l'abitudine di + Inf., pres. de ind.
- Contraste incoativo /terminativo: cominciare a /finire di ; pret.per.comp. De indi.
- Modalidad.
- Factualidad: indicativo.
- Necesidad: dovere +Inf.
- Obligación: dovere+ Inf.
- Capacidad: potere, essere capace di, sapere + Inf.
- Permiso: potere.
- Posibilidad: essere sicuro che + ind.; potere, dovere, +Inf.Condicional de cortesía: potrei, vorrei, mi piacerebbe.
- Prohibición: negación de formulas de permiso.
- Intención: avere intenzione/ voglia di, pensare/andare di + Inf.; V volitivos (volere).
- Voz Activa.
- Modificación del núcleo mediante negación.
- Posición de los elementos del sintagma (Neg.+ ) N (+ Neg).
- Funciones sintácticas del sintagma: V, suj. OD y CC.
- 6. El sintagma adverbial.
- Núcleo.
- Adverbio y locuciones adverbiales: cantidad (poco, molto, abbastanza, troppo, tanto, un po'), tiempo

(ieri, oggi, domani, prima, dopo, poi, adesso, ora, in questo momento, ancora, allora, a quel tempo, a quell'epoca) lugar (sopra, sotto, dentro, fuori, vicino, lontano, su, giù, accanto, di fianco, di fronte, davanti, dietro, a destra, a izquierda, al centro, in alto, in basso, in mezzo), modo (bene, male, così, formas en -mente), interrogativo (come, dove, quando, perché, quanto), de opinión (certo, certamente, davvero, veramente, forse), delimitación de validez (generalmente, in generale, solitamente, di solito), frecuencia (sempre, spesso, a volte, raramente, mai).

- Modificación del núcleo mediante Sadv.
- Posición de los elementos del sintagma: (Sadv.+ ) N.
- Funciones sintácticas del sintagma: CC y Atrib.

#### 7. El sintagma preposicional.

- Núcleo.
- Preposiciones: simples; artículos contractos.
- Locuciones preposicionales (lugar).
- Modificación del sintagma mediante Sadv.
- Posición de los elementos del sintagma: (Sadv+) Prep.+Término.
- Funciones sintácticas del Sprep.: Suj., OD, OI, Atrib., CR, CC y Cag.

#### Segundo Curso

##### 1 . La oración simple.

- Oración imperativa.
- (Neg.+ )V(+Atrib/OD)(+CC).
- CC.

##### 2. La oración compuesta.

- Relaciones temporales.
- Anterioridad (dopo+infinitivo pasado; dopo che + tiempos del pasado y futuro de indicativo).
- Relaciones lógicas.
- Conjunciones causales (poiché, visto che, siccome).
- Conjunciones coordinativas (né. .. Né., nemmeno, neanche, neppure, dunque, allora, quindi, cosicché, perciò, per tanto, anzi, piuttosto, cioè, infatti).

##### 3. El sintagma nominal.

- Núcleo del sintagma.
- Sustantivo.
- \* Algunos casos particulares en la formación del femenino y el plural.
- \* Los diminutivos (-ello, -etto).
- Pronombres.
- \* Pronombres personales: tónicos (Dat.) Átonos (Dat.) Y combinados (CI +CD).
- \* Pronombres ci, ne con valor adverbial ; ne con valor partitivo y especificativo (reconocimiento de las formas).
- \* Indefinidos: variables en género y/o número e invariables (los de uso generalizado).
- \* Demostrativos: formas de lejanía.
- Determinantes.
- \* Cuantificadores: indefinidos (tanto, parecchio, nessuno, troppo).
- Aposición (tema transversal).
- Modificación mediante Sadj., Sprep. Y frase de relativo (preposición + cui; ilquale, la quale, i quali, le quali).

##### 4. El sintagma adjetival.

- Núcleo: adjetivo.
- Adjetivo: grado comparativo (igualdad) y superlativo relativo.

##### 5. El sintagma verbal.

- Núcleo: verbo.
- Expresión del pasado: imperfecto de indicativo. "Consecutio temporum" entre tiempos del pasado de indicativo (passato prossimo, imperfetto).
- Expresión del futuro: futuro simple de indicativo de los verbos regulares e irregulares; futuro anterior (reconocimiento de las formas).
- Contraste durativo/habitual: continuare a + inf./ avere l'abitudine di+ infinit. (Imperf. Indicativo).
- Necesidad: avere bisogno di +Nom./Inf; bisognare,occorrere, essere necessario /importante +inf.; essere necessario / importante che + presente de subjuntivo (reconocimiento de las formas).
- Permiso: essere permesso, non essere vietato +Inf; imperativo informal positivo; imperativo formal positivo (reconocimiento de las formas).
- Posibilidad: V de opinión (en construcciones implícitas con infinitivo); condicional presente de los verbos regulares e irregulares.
- Prohibición: negación de formulas de permiso; imperativo negativo informal; imperativo negativo formal (reconocimiento de las formas).
- Intención: V volitivos (dire, pregare, pretendere, esigere, imporre di ... + inf).
- Voz pasiva (reconocimiento de las formas y la estructura de pasiva).

##### 6. El sintagma adverbial.

- Adverbio.

- Adverbios y locuciones adverbiales: lugar (lassù, laggiù, dappertutto); cantidad (parecchio, assai), opinión - negación, afirmación y duda- (proprio, appunto, affatto y assolutamente en frases negativas, magari, sicuramente, purtroppo, nemmeno, neppure, neanche).
- Grado: comparativo (formas orgánicas) y superlativo.
- Modificación del núcleo mediante Sadv.
- Posición de los elementos del sintagma.
- (Sadv. +) N.

#### 7. El sintagma preposicional.

- Modificación del sintagma mediante Sadv.
- Funciones sintácticas del Sprep.: Suj., OD, OI, Atrib., CR, CC y Cag.
- Ampliación de valores de preposiciones.

### C. Contenidos fonéticos, fonológicos y ortográficos

#### 1. Fonética y fonología

##### Primer curso

- Sonidos y fonemas vocálicos.
- Monoptongos anteriores, centrales y posteriores.
- Semivocales anteriores y posteriores.
- Diptongos, triptongos e hiatos.
- Sonidos y fonemas consonánticos.
- Sistema consonántico.
- Secuencias de dos y tres consonantes. Intensas o geminadas.
- Procesos fonológicos.
- Elisión.
- Apócope vocálica y consonántica (introducción).
- Acento de los elementos léxicos aislados.
- Acento y atonicidad: patrones tonales en el sintagma.
- Tónica en última posición en el sintagma.

##### Segundo Curso

- Apócope vocálica y consonántica (profundización).
- Intensificación consonántica (introducción).

#### 2. Ortografía.

##### Primer Curso

- Sistema de escritura: el alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Correspondencias unívocas. Dígrafos y trígrafos.
- Ortografía de las palabras extranjeras (las más recurrentes).
- Uso de las mayúsculas al inicio de oración y en nombres propios.
- Signos ortográficos.
- Acento (grave y agudo) y apóstrofo.
- División de palabras a final de línea. Estructura silábica.
- Sílabas abiertas y cerradas; simples y compuestas.
- División de vocales y consonantes individuales y de sus combinaciones.

##### Segundo Curso

- Correspondencias unívocas. Dígrafos y trígrafos.
- Ortografía de las palabras extranjeras de uso generalizado (ampliación).

#### Español para extranjeros: nivel básico.

##### Primer Curso

#### Contenidos morfosintácticos

##### 1 La oración simple

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Oración declarativa.
- Sujeto en posición inicial.
- Complemento circunstancial en posición inicial.
- Objeto indirecto en posición inicial.
- Posición de la negación (no, ni, si -no, también/tampoco).
- Oración interrogativa.
- Oración declarativa con marcas interrogativas.
- Elemento interrogativo en posición inicial.
- Oración exclamativa.
- Oración declarativa con marcas exclamativas.
- Elemento exclamativo en posición inicial.
- Oración imperativa.
- Verbo en posición inicial.
- Fenómenos de concordancia.
- Concordancia básica entre sujeto, nombre - adyacentes.

##### 2 La oración compuesta

- Expresión de relaciones lógicas.
- Conjunción: y, e, que.
- Disyunción: o.
- Oposición: pero, pues.
- Comparación: como, que.
- Causa: porque.
- Finalidad: para + infinitivo.
- Relaciones temporales: .
- \* Simultaneidad: cuando, mientras.
- \* Anterioridad: antes de + infinitivo.
- \* Posterioridad: después de + infinitivo.
- 3 El sustantivo. El sintagma nominal.
- Distinción de nombres propios y comunes y su comportamiento morfosintáctico.
- Género: usos generales.
- Número: usos generales.
- Grado: positivo.
- Modificación del núcleo.
- Aposición.
- Modificación mediante sintagma adjetival, sintagma preposicional y mediante frase de relativo.
- Posición de los elementos del sintagma.  
(Det. +) (S. Adj. +) N (+S. Adj.) (+S. Prep.) (+frase de relativo)
- Fenómenos de concordancia: sujeto-verbo, nombre-adyacentes.
- Funciones sintácticas del sintagma nominal: sujeto, atributo, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial, CR.
- 4 El pronombre
- Pronombres personales sujeto. Tú/usted.
- Usos básicos de los pronombres personales complemento.
- Posesivos.
- Demostrativos: de cercanía y lejanía.
- Interrogativos: con y sin oposición de género o número.
- 5 Determinantes.
- Artículos: Determinados e indeterminados. Casos más generales de uso/omisión del artículo.
- Demostrativos: cercanía y lejanía.
- Posesivos: formas átonas.
- Cuantificadores: numerales y otros cuantificadores.
- 6 El adjetivo. El sintagma adjetival.
- Género: con oposición genérica (-o/-a, Ø /a).
- Número: reglas generales (Ø-(e)s).
- Grado: Positivo, comparativo y superlativo.
- Modificación del núcleo mediante sintagma adjetival, sintagma adverbial y sintagma preposicional.
- Posición de los elementos del sintagma.  
(S. Adv. +) N (+S. Adj.) (S. Prep).
- Funciones sintácticas del sintagma adjetival: atributo.
- 7 El verbo. El sintagma verbal.
- Tiempo.
- Formación de los tiempos de indicativo y usos más frecuentes.
- Usos de las perífrasis más frecuentes "ir a ", "tener que ", " estar + gerundio".
- Contraste habitual/durativo: estar+gerundio, presente y pretérito perfecto de indicativo.
- Modalidad.
- Factualidad: indicativo.
- Necesidad: tener que + infinitivo.
- Obligación: tener, deber + infinitivo, imperativo.
- Capacidad: poder+ infinitivo, saber + infinitivo.
- Permiso: poder + infinitivo, imperativo.
- Posibilidad: poder+ infinitivo, a lo mejor + oración.
- Prohibición: no poder + infinitivo.
- Intención: ir a + infinitivo.
- Intereses: uso de "gustar" y "parecer".
- Voz activa.
- Distinción entre "ser/estar" (usos básicos) y "hay- está/n", "haber/ tener".
- Modificación del núcleo mediante negación.
- Posición de los elementos del sintagma.
- Función sintáctica del sintagma verbal: verbo, sujeto, objeto directo, atributo, complemento circunstancial, CR.
- 8 El adverbio. El sintagma adverbial.
- Clases: Modo, cantidad y grado, espacio, tiempo, interrogación y exclamación, negación y afirmación.

- Grado: Positivo, comparativo y superlativo.
  - Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial y sintagma preposicional.
  - Posición de los elementos del sintagma (S. Adv.+ )N(+S. Prep.)
  - Funciones sintácticas del sintagma adverbial: complemento circunstancial.
- 9 La preposición. El sintagma preposicional.
- Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales.
  - Modificación del sintagma mediante sintagma adverbial.
  - Posición de los elementos del sintagma (Adv+) Prep. + término.
  - Funciones sintácticas: sujeto, atributo, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial y CR.

#### Contenidos fonéticos y fonológicos

- Correspondencia entre fonemas y letras.
- Sonidos y fonemas vocálicos.
- Monoptongos (vocales).
- Diptongos y triptongos.
- Hiatos
- Sonidos y fonemas consonánticos.
- Sistema consonántico.
- Secuencias en principio e interior de palabra.
- Procesos fonológicos.
- Contracción del artículo el ante las preposiciones a y de.
- Acento de los elementos léxicos aislados (reconocimiento de las sílabas tónicas).
- Acento y atonicidad: Patrones tonales en el sintagma.

#### Contenidos ortográficos

- Sistema de escritura: el alfabeto.
- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Correspondencias regulares.
- Casos excepcionales.
- Uso de mayúsculas en comienzo de oración y en nombres propios.
- Uso de signos ortográficos.
- Signos interrogativos y exclamativos de apertura y cierre.
- Coma, punto, puntos suspensivos, paréntesis, guión.
- Estructura silábica: (C(C)(SemiC)) V((SemiV) (C)C).
- División de palabras a final de línea.
- División por la frontera silábica.
- Tratamiento de combinaciones de vocales y vocal inicial aislada.

#### Segundo Curso

##### Contenidos morfosintácticos

##### 1- La oración simple.

- Tipos de oración, elementos constituyentes y su posición.
- Oración declarativa.
- Se en posición inicial.
- Oración exclamativa.
- Elemento exclamativo en posición inicial.
- Oración imperativa.
- Negación en posición inicial.
- Fenómenos de concordancia. Ampliación.
- Concordancia básica entre sujeto, nombre - adyacentes.

##### 2 La oración compuesta.

- Expresión de relaciones lógicas.
- Comparación: como, que, comparativos irregulares.
- Condición: si + presente de indicativo.
- Causa: es que, que.
- Resultado: así que, por eso, entonces.
- Relaciones temporales.
- \* Simultaneidad: cuando, mientras.

##### 3 El sustantivo. El sintagma nominal.

- Clases de nombres y su comportamiento morfosintáctico.
  - Grado: los diminutivos.
  - Modificación del núcleo.
  - Aposición.
  - Modificación mediante sintagma adjetival, sintagma preposicional y mediante frase de relativo.
  - Posición de los elementos del sintagma.
- (Det. +)(S.Adj. +)N(+S. Adj.)(+S.Prep.)(+frase de relativo)

- Fenómenos de concordancia: sujeto-verbo, nombre-adyacentes.
- Funciones sintácticas del sintagma nominal: sujeto, atributo, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial, CR.

#### 4 El pronombre.

- Pronombres personales sujeto y complemento. Colocación.
- Pronombres reflexivos.
- Demostrativos: de cercanía y lejanía. Formas neutras.
- Indefinidos: con y sin oposición de género o número.
- Exclamativos: con y sin oposición de género o número.

#### 5 Determinantes (ampliación).

- Artículos: Determinados e indeterminados.
- Demostrativos: cercanía y lejanía.
- Posesivos: formas átonas.
- Cuantificadores: numerales y otros cuantificadores.

#### 6 El adjetivo. El sintagma adjetival.

- Género: con oposición genérica (-o/-a, Ø /a) e invariables.
- Grado: Positivo, comparativo y superlativo. Ampliación.
- Funciones sintácticas del sintagma adjetival: atributo.

#### 7 El verbo y el sintagma verbal.

- Tiempo.
- Ampliación de los valores de los tiempos de indicativo.
- Trabajar el uso del subjuntivo con las funciones más usuales: expresión de deseo, expresión de reacciones (es increíble que + subjuntivo).
- Contraste habitual/durativo: soler + infinitivo.
- Contraste iterativo/puntual: soler + infinitivo / pretérito indefinido; (ambos) presente y pretérito perfecto de indicativo.
- Contraste incoativo/ terminativo: empezar, comenzar a + infinitivo acabar, dejar, terminar de + infinitivo.
- Modalidad.
- Obligación: haber de + infinitivo, imperativo.
- Prohibición: imperativo negativo.
- Intención: querer + subordinada sustantiva.
- Voz pasiva refleja.
- Modificación del núcleo mediante negación.
- Posición de los elementos del sintagma.
- Función sintáctica del sintagma verbal: verbo, sujeto, objeto directo, atributo, complemento circunstancial, CR.

#### 8 El adverbio. El sintagma adverbial.

- Clases: Modo, cantidad y grado, espacio, tiempo, interrogación y exclamación, negación y afirmación.
- Grado: Positivo, comparativo y superlativo.
- Modificación del núcleo mediante sintagma adverbial y sintagma preposicional.

#### 9 La preposición. El sintagma preposicional (ampliación).

- Núcleo: preposiciones y locuciones preposicionales.
- Modificación del sintagma mediante sintagma adverbial.
- Posición de los elementos del sintagma.

(Adv+)Prep. + término.

- Funciones sintácticas: sujeto, atributo, objeto directo, objeto indirecto, complemento circunstancial y CR

#### Contenidos fonéticos y fonológicos

- Procesos fonológicos.
- Fricatización de /b/, /d/ y /g/ en posición intervocálica.
- Sonorización de /p/, /t/ y /k/ en posición final de sílaba.
- Epéntesis de /r/ en imperativo de 2ª persona del plural + os.

#### Contenidos ortográficos

- Representación gráfica de fonemas y sonidos.
- Casos excepcionales.
- Uso de signos ortográficos.
- Acento en partículas interrogativas y exclamativas, en pronombres tónicos y en las formas verbales del nivel.

#### 5. Principios metodológicos

La enseñanza en las Escuelas Oficiales de Idiomas de la Comunidad Autónoma de La Rioja atenderá a los siguientes principios metodológicos:

Los objetivos declarados se centran en el uso efectivo del idioma por parte del alumno; por tanto, las prácticas de enseñanza y aprendizaje se orientarán de manera que la actuación de éste ocupe el mayor tiempo posible.

b) El papel del profesorado será esencialmente el de facilitar la participación del alumno en la realización

de actividades comunicativas, evaluar su actuación, orientarle con respecto a ésta e indicarle cómo puede desarrollar sus competencias y sus propias estrategias de aprendizaje.

c) Conforme a los objetivos generales y específicos establecidos, las actividades de enseñanza y aprendizaje se centrarán fundamentalmente en aquellas a las que el alumnado tendrá que enfrentarse en situaciones de comunicación real -esto es, actividades de comprensión, interacción y mediación-, a través de tareas que impliquen dichas actividades.

d) Las clases se organizarán de modo que se favorezca la comunicación entre los alumnos.

e) Los medios, métodos y materiales que se utilicen serán lo más cercanos posible a aquellos que el alumnado pueda encontrarse en el curso de su experiencia directa con el idioma objeto de estudio, y se seleccionarán en función de su idoneidad para alcanzar los objetivos establecidos.

#### 6. Criterios de evaluación

El objetivo de la evaluación para la certificación es medir el grado de competencia comunicativa con que el alumno utiliza el idioma, tanto en las destrezas de comprensión como en las de expresión, y las pruebas que se establezcan tendrán como referencia la descripción del nivel y los objetivos generales y específicos por destrezas que se han establecido en estas enseñanzas comunes y serán homogéneas para todas las modalidades de enseñanza y tipos de alumnado.

Se considerará que un alumno ha adquirido las competencias propias de este nivel cuando sea capaz de:

- Comprender el sentido general, la información esencial y los puntos principales de textos orales breves, bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad lenta, en un registro formal o neutro y siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el mensaje no esté distorsionado. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

- Producir textos orales breves, tanto en comunicación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro, y comunicarse de forma comprensible, aunque resulten evidentes, el acento extranjero, las pausas y los titubeos y sea necesaria la repetición, la perífrasis y la cooperación de los interlocutores para mantener la comunicación.

- Comprender el sentido general, la información esencial, los puntos principales y detalles relevantes en textos escritos breves, de estructura sencilla y clara, en un registro formal o neutro.

- Escribir textos breves y de estructura sencilla, en un registro neutro, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión y las convenciones ortográficas y de puntuación más elementales. Estos textos se referirán a asuntos de la vida cotidiana.

